



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



XV CURSO DE ESPECIALIS- TAS EN AUTOMOVILISMO

Designación de alumnos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria del XV Curso de Especialistas en Automovilismo (D. O. núm. 107, de 8 de mayo de 1967) y por haber superado las pruebas del examen previo, se nombra alumnos de dicho Curso a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

- Comandante de Artillería D. Francisco Serrano Ochando.
- Otro, D. Carlos Carracedo Oñden.
- Otro, D. Santiago García-Rodrigo Vicente.
- Comandante de Ingenieros D. Manuel Macián Cólera.
- Otro, D. Carlos Fabiani Robles.
- Capitán de Infantería D. Antonio Vich Landa.
- Otro, D. Jaime de Uriarte Guitián.
- Otro, D. Ramiro Guerra Gordo.
- Otro, D. Esteban Peralta Clemente.
- Otro, D. Luis Gordejuela Boix.
- Otro, D. Luis Regalado Torres.
- Otro, D. José Guadalfajara y Doderó.
- Capitán de Caballería D. Torcuato Garrido Arroquia.
- Capitán de Ingenieros D. Jaime Bauza Roselló.
- Otro, D. Ricardo Pieltain Moreno.
- Teniente de Infantería D. Albino Tejedor Solleiro.
- Otro, D. Luis García Martínez.
- Otro, D. Pedro Braña Pino.
- Otro, D. Felipe Pérez de la Iglesia.
- Otro, D. Angel Fernández-Gaytán González Uzqueta.

Otro, D. Evaristo de Arana Méndez-Núñez.

Otro, D. Angel de la Cruz Martínez.
Otro, D. José Luis Soláns Rodríguez.

Otro, D. Antonio Tejero Rivera.
Otro, D. Ramón Barrios Rueda.
Otro, D. José Cañal de León.
Otro, D. José Calleja Muñoz.
Otro, D. José Santiago Manzanares.
Otro, D. Eloy Ruso Rey.
Otro, D. Felipe Alonso del Puerto.
Otro, D. Francisco Galeas Ortiz.
Otro, D. Octavio Vázquez Sotelo.
Teniente de Caballería D. José Alonso Pérez.

Otro, D. Juan José Lillo Esteban.
Otro, D. Rafael Gómez Mayoral.
Otro, D. Fernando Abancens Vera.
Otro, D. Pedro Sorigueta Goirice-laya.

Otro, D. Ramón Ramírez Chateig-ner.

Otro, D. José Pitarch Bartolomé.
Otro, D. Antonio Sánchez de la Las-tra.

Teniente de Artillería D. Manuel Gómez Mayoral.

Otro, D. Bonifacio Benavente Her-nando.

Otro, D. Francisco Recuenco Jimé-pez.

Otro, D. Francisco Calabuig Al-mela.

Otro, D. Celestino Galache López.
Otro, D. Salvador López Gómez.

Otro, D. Juan Ulecia Polo.
Otro, D. Laureano Oñate Mariscal.

Otro, D. Isauro Casanova Castro.
Otro, D. Eduardo Palou de Coma-sena Echevarría.

Guardia Civil

Capitán D. Jesús García Fustel.
Teniente D. Luis Rodríguez Saiz.

Policia Armada

Teniente de Infantería D. Francis-co García Setién.

Otro, D. Arturo Alvarez Cuénde.
Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1959, y hallarse comprendido en la norma 9.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de cabo de la Guardia (Escala-fón de Ingenieros), con la antigüedad de 24 de agosto de 1967, al guardia de segunda D. Emilio Calderón Conde, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



ESTADO MAYOR

Concursos

Una vacante de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias

será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



INFANTERÍA

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

en las fechas que se indican, el jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leoncio Santisteban Moreno, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, el día 12 de septiembre de 1967.

Capitán auxiliar D. Jacinto Sánchez Blanco, de la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar, el día 11 de septiembre de 1967.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o en su defecto para teniente coroneles de Infantería y comandante de Infantería y Artillería, anunciadas por Orden de 8 de agosto de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 180), pasan destinados con carácter voluntario a los Organismos que se indican los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa que a continuación se relacionan:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)

Teniente coronel, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Muñoz Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)

Teniente coronel, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Cruz Aguilera, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona)

Capitán, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Catalán Mateo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid)

Comandante, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Valverde de la Guardia, de representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Palencia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora)

Capitán, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Armando Vicente Cuadrado, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Bermillo (Zamora).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)

Teniente coronel, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Vega Rodríguez, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)

Comandante, Grupo de «Mando de Armas» D. Honorino Mielgo Rodríguez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)

Comandante, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel López Fernández, de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería La Palma número 53.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Comandante, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Pedrosa López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería)

Comandante, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Vázquez Blanco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74.

A la 2.ª Jefatura del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Comandante, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Bartolomé Pedrajas Ocaña, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Al Gobierno Militar de Melilla

Comandante, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Lisardo Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cinco de la Orden comunicada del Estado Mayor Central del Ejército, Dirección General de Organización y Campaña, de fecha 12 de noviembre de 1965, pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento Mixto de Infantería Sorla núm. 9, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Díaz Álvarez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al mismo Regimiento a que se le destina.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 12 de agosto último (D. O. núm. 184), pasan destinados con carácter forzoso a las Unidades que se indican los sargentos de Infantería que a continuación se citan:

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don Manuel García García, de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (para el Batallón Cataluña IV, Berga, Barcelona)

Don Santos Sánchez Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Don José García Guerra, de la misma situación que el anterior.

Don Pedro Turrión Hernández, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Manuel Santos Zas, de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

Don José Muñoz Alcobendas, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (para el Batallón Gravelinas XXV, Sabiñánigo, Huesca)

Don Claudio Máximo Rabazo, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (para el Batallón Colón XXIV, Irún)

Don Julio Jiménez Arroyo, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

A la Compañía de Esquiadores-escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Viella, Lérida)

Don Manuel Castañeras Álvarez, de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 25 de agosto pasado (D. O. núm. 192), pasa destinado, con carácter volun-

tario y en vacante anunciada de libre elección por Orden de 1 de julio último (D. O. núm. 149), al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, el sargento de Infantería D. Andrés Rodríguez Rivero, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

La Orden de 11 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 207), por la que se ascendía a comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», al capitán de la citada Arma, Escala y Grupo, D. Blas Quintana Echevarría, queda ampliada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en el empleo de comandante es la de 10 de septiembre de 1967.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A capitán

Teniente D. Antonio Antequera Congregado, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, con antigüedad de 10 de septiembre de 1967, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Miguel Chinchilla Mariñas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, con antigüedad de 10 de septiembre de 1967, en África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Rafael Compagny López, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 10 de septiembre de 1967, en África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Manuel Romero Gómez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, con antigüedad de 10 de septiembre de 1967, en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Otro, D. Francisco Melero Antón, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, con antigüedad de 11 de septiembre de 1967, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), y de 28 de julio de 1960 (D. O. núm. 173), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 5 de septiembre de 1967, al teniente auxiliar de la citada Arma D. Francisco Vallojo Molina, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Sevilla), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el personal militar que a continuación se relaciona, en las fechas y plazas que se expresan:

Capitán auxiliar D. Evaristo Álvarez López, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, el día 22 de agosto de 1967, en la plaza de Burgos.

Otro, D. José Pérez Paredes, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38, el día 1 de septiembre de 1967, en la plaza de Madrid.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y como comprendidos en el apartado tres de la segunda disposición transitoria de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se conceden a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan las pensiones anejas a la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco que se citan, en las condiciones que se determinan en el apartado uno de la mencionada disposición transitoria.

Pensión del treinta por ciento del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir desde las fechas que se señalan, como comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º

Capitán D. Angel Gómez Zorzano, del Tercio Duque de Alba II de La Legión. A partir de 1 de febrero de 1967, aneja a la Cruz concedida por Orden de 13 de septiembre de 1963 (D. O. núm. 215).

Otro, D. Alvaro Ballarín García, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de marzo de 1967, aneja a la Cruz concedida por Or-

den de 18 de junio de 1959 (D. O. número 138).

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (Escala activa) D. Benito Alvarez Pérez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, con doña María Elda Rodríguez Ramírez.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Agregaciones

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 45), por la que se creó el Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas, ha sido agregado a dicho Centro, durante el período de tiempo que se indica, para cubrir el Cuadro Eventual del mismo el personal que a continuación se relaciona:

Del 1 de mayo al 31 de agosto del año en curso

Brigada D. Ramón Gestoso González, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, hasta el 10 de junio de 1967, y destinado en el Gobierno Militar de Pontevedra por Orden de 10 de junio de 1967 (D. O. núm. 134).

Sargento D. Angel Saiz Iglesias, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), hasta el 10 de junio de 1967, y destinado en el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 por Orden de 10 de junio de 1967 (D. O. núm. 134).

Otro, D. Manuel Rodríguez Velasco, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia), hasta el 10 de junio de 1967 y destinado en el Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 por Orden de 10 de junio de 1967 (D. O. número 134).

Lo que se publica a efectos del percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Han sido agregados a las Zonas de la I. P. S. para las Unidades Especiales, a fin de cubrir la plantilla eventual de las mismas, durante el período de tiempo que se indica, el personal que a continuación se relaciona:

A LA 2.ª ZONA DE LA INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Del 1 de junio al 31 de agosto del año en curso

Sargento de Infantería D. Miguel Puch García-Muñoz, de disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 y posteriormente destinado al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, por Orden de 10 de junio de 1967 (D. O. número 134).

A LA 4.ª ZONA DE LA INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Del 1 de junio al 31 de agosto del año en curso

Sargento de Infantería D. Gerardo Sáenz Arenas, del Regimiento de Defensa A. B. Q.

Lo que se publica a efectos del percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de septiembre de 1967, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Síntes Bagur, en situación de «En Servicios Civiles (consolidado)», con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Ciudadela (Barcelona).

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de Canarias, el día 29 de agosto de 1967 falleció en la plaza de La Laguna (Tenerife), el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adrián Carrillo Fragoso, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles».

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de septiembre de 1967,

el comandante honorífico de Infantería D. Ceferino Martínez Rabadán, en situación de reserva, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con la antigüedad que para cada uno de ellos se señala, a los capitanes de Infantería en situación de reserva que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican, que iando en la misma situación militar en que actualmente se encuentran.

Capitán D. Alvaro Nieto Hernández con antigüedad de 28 de febrero de 1964, en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

Otro, D. Cristóbal Machuca Candelario, con antigüedad de 10 de febrero de 1966, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Emilio López Trasancos, con antigüedad de 27 de mayo de 1966, en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Julio García Ibáñez, con antigüedad de 27 de enero de 1967, en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. Enrique Hormigo Sánchez, con antigüedad de 31 de marzo de 1967, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Estanislao Alvarez García, con antigüedad de 14 de abril de 1967, en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona).

Otro, D. José Delgado Zurita, con antigüedad de 22 de mayo de 1967, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. José Odriozola Osa, con antigüedad de 22 de mayo de 1967, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Manuel Rodal Ferral, con antigüedad de 22 de junio de 1967, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

La Orden de 24 de agosto de 1967 (D. O. núm. 192), por la que pasaba a la situación de retirado por edad el teniente de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civi-

les, D. Juan Sancho Galmes, queda ampliada en el sentido de que se le concede el empleo de teniente auxiliar de Infantería, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 26 de mayo de 1944 («C. L.» número 117).

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 10 de agosto último (D. O. núm. 181) y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados con carácter forzoso a las Unidades que se indican, los sargentos de complemento de Infantería, que a continuación se citan:

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. (Seo de Urgel, Lérida)

Don Benedicto Martín Amores, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don Gonzalo Herrera Dávila, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Federico Bezanilla Entrecanales, Descamamento de Bilbao.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Francisco Hernández de la Huerta Melcón, del Distrito de Madrid.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



La Legión

Destinos

Pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, I de La Legión, el capitán legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Caneda Panadero, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Distintivos

La Orden de 24 de agosto de 1967 (D. O. núm. 192), por la que se con-

cedía el distintivo de La Legión a varios sargentos legionarios, queda modificada, por lo que se refiere a don Leonardo Rodrigo Rodrigo, en el sentido de que su verdadero nombre es D. Leonardo Rodrigo Alonso.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma; Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de agosto de 1967 (D. O. núm. 180), se destina, con carácter voluntario, a los jefes y oficiales de Caballería de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)

Teniente coronel de Caballería don Tomás Subirán Martín-Pinillos, disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)

Capitán de Caballería D. Marino Menéndez Menéndez, disponible en la 7.ª Región Militar, León.

A la Capitania General de Baleares (Negociado de Estadística)

Teniente coronel de Caballería don Antonio Lliteras Sard, del Juzgado Militar Especial Permanente de Palma de Mallorca.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de septiembre de 1967, el comandante de Caballería de la Escala complementaria D. Manuel Perdigones Brea, de la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Algeciras, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

can, pasan a la situación de retirado los oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán auxiliar D. Mariano Rey de Juan, disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez. Cumplió la edad reglamentaria el día 8 de septiembre de 1967.

Teniente auxiliar D. Santiago Ruiz González, disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza. Cumplió la edad reglamentaria el día 7 de septiembre de 1967.

Madrid, 9 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de la Policía Armada (para la Sección de Caballería de la guarnición de Valencia), no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo del mismo año (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Caballería don Fortunato Escobar Señorís, en situación de retirado por edad en la 1.ª Región Militar, según Orden de 11 de junio de 1967 (D. O. núm. 136).

Madrid, 12 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, al brigada especialista paradista D. Francis-

co, Alvarez Alonso, de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Córdoba y Badajoz.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de septiembre de 1967, el teniente de complemento de Caballería D. Luis González Bruña, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de septiembre de 1967, el teniente de complemento de Caballería D. Jesús Mulas Gallego, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Disponibles

Cesa en la situación de supernumerario y pasa a la de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, con arreglo a lo que determina el apartado 8.1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), el teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Manuel Esquivias Franco.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1967

(D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Provenza Guiu, del C. I. R. núm. 10, con doña María de la Concepción García Suárez Cibrán.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidos al empleo de teniente de Artillería de la Escala activa, con antigüedad de 15 de julio de 1967 y efectividad de 15 de septiembre de 1967, los caballeros alféreces cadetes que se relacionan a continuación, escalafonándose en el orden que para cada uno se indica.

Don José González Moya, a continuación de D. Leopoldo Palacios Gumpert.

Don José Urzaiz González, a continuación de D. José Alvarez-Osorio Lacava.

Don Bartolomé Abraham Servent, y don Carmelo Royo Abós, a continuación de D. Miguel Rodríguez Gallego.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 19 de julio de 1967 (D. O. núm. 162), se destina a los C. I. Rs. que se indican, por el plazo de un año, los oficiales de la XXII Promoción que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación el día 1 de octubre próximo.

Al C. I. R. núm. 4

Teniente D. José González Moya.
Otro, D. Carmelo Royo Abós.

Al C. I. R. núm. 12

Teniente D. José Urzaiz González.

Al C. I. R. núm. 13

Teniente D. Bartolomé Abraham Servent.
Madrid, 15 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

De provisión normal.
Como continuación a la Orden de

12 del actual (D. O. núm. 209), se anuncian para la especialidad que se cita, existente en las Unidades que a continuación se relacionan:

Químicos artificieros polvoristas

Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.—Una.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Mecanizada número XI.—Una.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Acorazada número XII.—Una.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Mecanizada número XXI.—Una.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Motorizada número XXII.—Una.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Motorizada número XXXI.—Una.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Motorizada número XXXII.—Una.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Vacantes de destino

La Orden de 8 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 205), por la que se anunciaban vacantes de provisión normal para jefes y oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», queda ampliada en el sentido siguiente:

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.—Una de capitán y siete de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.—Siete de teniente.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De libre elección.
Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Transportes Militares de Madrid, para pagador de la RENFE. (Nueva creación.)

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de peticiones será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIA-

RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, para jefe del 2.º Grupo de la 2.ª Sección.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto el destinado en el A. O. E.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para jefes y oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Asistencia al personal de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de teniente coronel.

Asistencia al personal del Cuartel General del Ejército del Norte de África (Ceuta).—Una de teniente coronel o comandante.

Servicio de Plaza de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de capitán.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 6 (Campamento Alva-

rez de Sotomayor, Almería).—Una de comandante.

C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras, Gerona).—Una de comandante.

C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León).—Una de comandante.

C. I. R. núm. 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra y provisionalmente en Santa Cruz de Parga, Lugo).—Una de comandante.

C. I. R. núm. 15 (Campamento «Generalísimo Franco», Tenerife).—Una de Comandante.

C. I. R. núm. 17, E. N. A. (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de comandante y otra de capitán.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros núm. 35 (Zamora).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (Puerto del Rosario, Fuerteventura).—Una de capitán.

Regimiento de Cazadores de Montaña Galicia núm. 64 (Jaca).—Una de capitán.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).—Una de capitán.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada).—Una de teniente.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña).—Una de teniente.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una de teniente.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, para el Grupo de Villanueva. —Una de teniente.

Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz).—Una de teniente.

Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena).—Una de teniente.

Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Ibiza.—Una de teniente.

Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).—Una de teniente.

Grupo de Artillería de Campaña número XXXII (Murcia y provisionalmente en Cartagena).—Una de teniente.

Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).—Una de capitán.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Una de capitán.

Batallón Mixto de Ingenieros número III (Córdoba).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros número V (Zaragoza).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros número IX (Granada).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros número X (Cádiz).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros número XI (Campamento, Madrid).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros número XIV (Palma de Mallorca).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros número XXI (Badajoz).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros número XXII (Sevilla).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros número LXI (San Sebastián).—Una de teniente.

Jefatura y Grupo de Sanidad de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de capitán.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XII (El Goloso, Madrid).—Una de teniente.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XI (Campamento, Madrid).—Una de teniente.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Mecanizada número XXI (Mérida).—Una de capitán.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera).—Una de capitán.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI (Valencia).—Una de teniente.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXII (Cartagena).—Una de teniente.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña núm. XLI (Lérida).—Una de teniente.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Una de capitán.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca).—Una de teniente.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo, deberá solicitar, en primer lugar y primera preferencia, todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para aquellas en que no soliciten en la forma indicada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para jefes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existen-

tes en las Direcciones de los Hospitales Militares que a continuación se indican:

Hospital Militar de Cádiz.—Una de teniente coronel.

Hospital Militar de Lérida.—Una de teniente coronel.

Hospital Militar de Gerona.—Una de teniente coronel.

Hospital Militar de Huesca.—Una de teniente coronel.

Hospital Militar de Mahón.—Una de teniente coronel.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de comandante y otra de capitán médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en la Escuela Superior del Ejército, para el Servicio Facultativo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de comandante de Sanidad Militar (E. A.), no facultativa, o en su defecto de comandante de Sanidad Militar (Escala complementaria), existente en la Agrupación de Sanidad de la Reserva General.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.) del

Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del 5.º Grupo y asistencia facultativa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para oficiales auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Agrupación de Sanidad de la Reserva General.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente.

El personal que posea derecho preferente y desee hacer uso del mismo deberá solicitar, en primer lugar y primera preferencia, las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para aquellas en que no soliciten en la forma indicada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en la Escuela Superior del Ejército, para el Servicio Facultativo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid).—Una de primera.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento-Madrid).—Una de segunda.

C. I. R. núm. 1 (Campamento de San Pedro-Madrid). — Una de segunda.

C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano-Córdoba).—Tres de segunda.

C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano-Córdoba).—Dos de segunda.

C. I. R. núm. 6 (Campamento Alvarez de Sotomayor-Almería).—Una de segunda.

C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas-Figueras). — Tres de segunda.

C. I. R. núm. 11 (Araca-Vitoria).—Tres de segunda.

C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bermeja-León).—Tres de segunda.

C. I. R. núm. 13 (Campamento de Figueirido-Pontevedra y provisionalmente en Santa Cruz de Parga-Lugo).—Una de segunda.

C. I. R. núm. 14 (Campamento «General Asensio», Mallorca).—Una de segunda.

C. I. R. núm. 15 (Campamento «Generalísimo Franco», Tenerife).—Una de segunda.

C. I. R. núm. 16 E. N. A. (Campo Soto-Cádiz).—Dos de segunda.

C. I. R. núm. 17, E. N. A. (Campamento Alvarez de Sotomayor-Almería).—Dos de segunda.

Hospital Militar de Jaca.—Una de primera y otra de segunda.

Hospital Militar de Melilla.—Dos de segunda.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo, deberá solicitar, en primer lugar y primera preferencia, todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para aquellas en que no soliciten en la forma indicada.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

CONCURSOS

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de jefes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las Clínicas Militares que a continuación se indican.

con preferencia para los que se hallen en posesión de uno de los diplomas de Medicina Interna o Púlmón y Corazón.

Clinica Militar de Avila.—Una de comandante.

Clinica Militar de Almeria.—Una de comandante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Una vacante de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el 34 Tercio de la Guardia Civil (Valencia).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Una vacante de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en la 212 Comandancia de la Guardia Civil (Las Palmas de Gran Canaria).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Or-

den de 25 de agosto de 1967 (D. O. número 193), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Farmacia del Hospital Militar de Huesca, el practicante de segunda D. Sixto Labarta Gracia, de la Farmacia Militar de Murcia.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de teniente topógrafo, con antigüedad de 30 de agosto de 1967, al alférez topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, D. Francisco Fernández García, continuando en su actual destino.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se conceden la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Matías Gutiérrez Llaneras, del Juzgado Militar de oficiales del Aslún (Sahara).
Capitán legionario D. Andrés Porto Hernández, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión.
Teniente de Infantería D. Eduardo Gortazar Prado, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2.

Teniente de Artillería D. Cesáreo Martínez Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni.

Teniente de Ingenieros D. Jesús

Garijo Forcada, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. I.

Otro, D. Vicente Bravo Guerreira, del Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni.

Teniente médico D. Agustín Herrera de la Rosa, del Grupo de Sanidad Militar del Sáhara.

Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente de Artillería D. Ignacio Sáez Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni.

Complemento de sueldo por razón de destino, resultante de la aplicación del factor 0,1, como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º y en el apartado uno del artículo 6.º del Decreto y Orden citados, a percibir desde las fechas que se señalan

Teniente de Artillería D. Ignacio Sáez Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni. A partir de 1 de septiembre de 1967.

Complemento de sueldo por razón de destino, resultante de la aplicación del factor 0,1, como comprendidos en el apartado 1 del artículo 6.º y en el apartado 2 de la segunda disposición transitoria de la citada Orden, a percibir desde las fechas que se señalan.

Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. José Clavería Prenafeta, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara. A partir de 1 de enero de 1967.

Comandante de Caballería D. Joaquín Velasco del Pozo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión. A partir de 1 de enero de 1967.

Capitán de Infantería D. Hermenegildo Rocha Sánchez, del mismo. A partir de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Manuel Sánchez Dávila, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. A partir de 1 de julio de 1967.

Capitán de Artillería D. Juan Hernández Papis, del Cuartel General del Sector de Ifni, a partir de 1 de enero de 1967.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Pérez Tamames, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara. A partir de 1 de febrero de 1967.

Capitán auxiliar de Infantería don Angel Castellanos Serrano, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2. A partir de 1 de enero de 1967.

Teniente de Artillería D. Bernardo Ortega Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni. A partir de 1 de enero de 1967.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pablo Rollón Jiménez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara. A partir de 1 de marzo de 1967.

Teniente de Oficinas Militares don Estanislao Grijalvo Oleina, del Cuartel General del Sector de Ifni. A partir de 1 de enero de 1967.

Complemento de sueldo por razón de destino, resultante de la aplicación del factor 0,3, como comprendidos en el apartado 1 del artículo 6.º y en el apartado 2 de la segunda disposición transitoria de la citada Orden, a percibir desde las fechas que se señalan.

Capitán de Infantería D. Hermenegildo Rocha Sánchez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión. A partir de 1 de mayo de 1967.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), y como comprendidos en el apartado tres de la segunda disposición transitoria de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se conceden a los suboficiales que a continuación se relacionan la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma, en las condiciones que se determinan en el apartado uno de la citada disposición transitoria.

Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a percibir desde la fecha que se señala, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º

Sargento de Sanidad Militar don Félix Martínez Velasco, de la Jefatura y Compañía de Sanidad Militar de Ifni. A partir de 1 de abril de 1967.

Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir desde las fechas que se señalan, como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º

Sargento legionario D. Eulogio García Pérez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión. A partir de 1 de abril de 1967, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de septiembre de 1965 (D. O. número 208).

Sargento de Ingenieros D. Rafael Vegas Hombrados, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones (6.ª Unidad de Radio). A partir de 1 de febrero de 1967, aneja a la Cruz concedida por Orden de 3 de marzo de 1965 (D. O. núm. 54).

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre

de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959) ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se citan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de junio de 1967

Sargento legionario D. Salvador Atencia Sabariego, con antigüedad de 14 de diciembre de 1965. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

A percibir desde 1 de agosto de 1967

Sargento de Infantería D. José López Díaz, con antigüedad de 27 de julio de 1967. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

A percibir desde 1 de septiembre de 1967

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don Adelino Sáez Ruidíaz, con antigüedad de 1 de septiembre de 1967. El Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Brigada de Infantería D. Felipe Nieto Guadix, con antigüedad de 22 de agosto de 1967. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2.

Sargento legionario D. José Fernández Fernández, con antigüedad de 29 de agosto de 1967. El Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Miguel Norvaldo Haddu, con antigüedad de 29 de agosto de 1967. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

A percibir desde 1 de octubre de 1967

Sargento primero de Ingenieros don Manuel Jiménez Joya, con antigüedad de 9 de septiembre de 1967. El Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Sargento de Infantería D. José García Heredero, con antigüedad de 3 de septiembre de 1967. El Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Sargento especialista paradista don Joaquín Caballero Checa, con antigüedad de 22 de septiembre de 1967. El 6.º Depósito de Sementales.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESION

A percibir desde 1 de agosto de 1967

Sargento primero de Infantería don Francisco Pajuelo Fernández, con antigüedad de 27 de julio de 1967. El Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. 21.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Emilio Salguero Expósito, con antigüedad de 26 de julio de 1967. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

A percibir desde 1 de septiembre de 1967

Subteniente músico D. José Soto Soto, con antigüedad de 31 de agosto de 1967. El Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Antonio Vázquez Bouza, con antigüedad de 21 de agosto de 1967. El Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña Carmen García Santamaría, con antigüedad de 23 de agosto de 1967. El Estado Mayor Central del Ejército.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESION

A percibir desde 1 de septiembre de 1965

Subteniente músico D. Severo Castro Villar, con antigüedad de 20 de agosto de 1965. El Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

A percibir desde 1 de septiembre de 1967

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don José Muñoz López, con antigüedad de 22 de abril de 1967. El Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Rodríguez Díaz, con antigüedad de 24 de mayo de 1966. El Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Sargento legionario D. Juan Cámara Campos, con antigüedad de 21 de febrero de 1966. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Antonio González García Rufián, con antigüedad de 29 de mayo de 1966. El Gobierno Militar de Sevilla.

A percibir desde 1 de octubre de 1967

Brigada de Sanidad Militar D. Domingo Flores Meilán, con antigüedad de 6 de septiembre de 1967. La Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Cruz a la constancia

Por aplicación de la Ley 195/1963 (D. O. núm. 2 de 1964) y reunir las condiciones que determina la de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298),

se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, pensionada con 4.000 pesetas anuales, a los oficiales de complemento de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, habiendo cursado la documentación las Dependencias que también se citan:

A percibir desde 1 de marzo de 1964

Teniente de complemento de Caballería, retirado, D. Agustín Pardo Martín, con antigüedad de 24 de diciembre de 1959. El Gobierno Militar de Valladolid.

A percibir desde 1 de noviembre de 1964

Teniente de complemento de Infantería, retirado, D. José Villarrubia Isabel, con antigüedad de 17 de octubre de 1963. El Gobierno Militar de Toledo.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por aplicación de la Ley 195/1963 (D. O. núm. 3, de 1964) y reunir las condiciones que determina la de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican a los suboficiales de complemento de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, habiendo cursado la documentación las Dependencias que también se citan:

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE 1 DE JULIO DE 1965

Brigada de complemento de Caballería, retirado, D. Emilio Fernández Monroy, con antigüedad de 17 de mayo de 1958. El Gobierno Militar de Ciudad Real.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESION

A percibir desde 1 de junio de 1967

Brigada de complemento de Infantería D. Miguel Pablo Balaguer, con antigüedad de 16 de mayo de 1967. El Gobierno Militar de Mallorca.

A percibir desde 1 de septiembre de 1967

Brigada de complemento de Infantería D. Gonzalo Muñoz Ramos, con antigüedad de 10 de junio de 1965. El Gobierno Militar de Huelva.

Brigada de complemento de Artillería D. Víctor Manuel Mariño Rivas, con antigüedad de 8 de diciem-

bre de 1966. El Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA. — En la página 1.439 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Becas

Curso Escolar 1967-68

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 209, de fecha 15 de septiembre de 1967.

1.ª REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Ingenieros D. José Roldán Fuentes, para su hijo Pedro Agustín Roldán Tudela.

Comandante de Ingenieros D. Félix Rodríguez Sánchez, para su hija María Inmaculada Rodríguez López.

Comandante de Caballería D. Antonio Rodríguez Toquero, para su hijo Juan Antonio Rodríguez Ramos.

Comandante de Infantería D. Adolfo Domínguez Sancho, para su hijo Juan Luis Domínguez y García Vidal.

Coronel de Infantería D. Esteban Ramos Hernández, para su hijo Jesús Ramos Gorospe.

Coronel de Infantería D. Esteban Ramos Hernández, para su hijo Esteban Ramos Gorospe.

Comandante de Infantería D. Tomás Díaz Carbonero, para su hija Margarita Díaz Veiga.

Comandante de Infantería D. Francisco Díaz González, para su hija María de la Concepción Díaz Pascual.

Comandante de Infantería D. Francisco Díaz González para su hija María del Carmen Díaz Pascual.

Teniente coronel de Infantería don Fernando Delgado Rioja, para su hijo Fernando Javier Delgado y de Velasco.

Teniente coronel de Ingenieros don

José Comas Ramos, para su hija Isabel María Comas Rengifo.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Cifuentes Freire, para su hija María de los Angeles Cifuentes Cuenca.

Comandante de Caballería D. Basilio Castro Paradela, para su hija Rosa María Castro García.

Comandante de Caballería D. Basilio Castro Paradela, para su hijo Juan Manuel Castro García.

Comandante de Artillería D. Manuel Cantero Cardaldas, para su hijo Francisco Javier Cantero Desmartínez.

Teniente coronel de Artillería don Jesús Urquiza Arnáiz, para su hijo Alfonso Juan Urquiza Echevarren.

Comandante de Infantería D. Eduardo Huelbes Huelbes, para su hija María Elvira Huelbes Villagrá.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Manuel Torres Banqueri, para su hijo Manuel Luis Torres Herrera.

Comandante de Artillería D. Hermenegildo Tomé Barrado, para su hijo Mariano Luis Tomé Delgado.

Comandante de Infantería D. Antón Temiño Saiz para su hija Ana María Temiño Aguirre.

Comandante de Infantería D. Daniel Tejerina García, para su hija María del Rosario Tejerina Tejerina.

Comandante de Infantería D. Daniel Tejerina García para su hija María Dolores Tejerina Tejerina.

Comandante de Artillería D. Manuel Silvera Leonisio para su hijo Fernando Silvera López

Teniente coronel de Artillería don José Silvera Leonisio, para su hija María del Carmen Silvera Claro.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Siere Canut para su hijo Antonio Siere Martín.

Comandante de Artillería D. Antonio Sarmientó Farinos, para su hijo Pedro Manuel Sarmiento Caballero.

Teniente coronel de Infantería don Andrés Sancho Ruiz, para su hija Adela Sancho Llerandi.

(Continuará.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Coronel, S. E. M., activo, D. José Carlos Morillo Galcerán, con antigüedad de 7 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Fidel Cátedra Román, con antigüedad de 10 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Alemán Ramírez, con antigüedad de 24 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Abraham Holgado Murillo, con antigüedad de 22 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. José Sanz Sanz, con antigüedad de 28 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Manuel Lizasoain Muguero, con antigüedad de 5 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Inspección de la 1.ª Región Pecuaria.

Teniente coronel, activo, D. Angel Pizarro Rodríguez, con antigüedad de 17 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

Comandante, activo, D. Joaquín Velasco del Pozo, con antigüedad de 6 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante auxiliar, activo, D. Pedro González Ramos, con antigüedad de 11 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Academia de Caballería.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Alfonso Aranda García, con antigüedad de 6 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la docu-

mentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Comandante, activo, D. Telesforo Caballero Meño, con antigüedad de 8 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Eusebio de la Fuente Lasso, con antigüedad de 9 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio Franco Cobos, con antigüedad de 16 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Julián Deben Jarque, con antigüedad de 9 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, Servicios Civiles, don Cremencio Escudero Paños, con antigüedad de 23 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Teniente coronel, activo, D. José León Esquivel, con antigüedad de 20 de enero de 1967, a partir de 1 de febrero de 1967. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas Nómadas. Queda rectificada la Orden de 16 de junio de 1967 (D. O. núm. 151), en el sentido de que su empleo es el que ahora se le consigna.

Teniente coronel, activo, D. Justo Benedicto Pérez, con antigüedad de 19 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. Mariano Perellada Bellod, con antigüedad de 9 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña.

Teniente coronel, activo, D. Guillermo Soler Nogales, con antigüedad de 13 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Jiménez Conesa, con antigüedad de 18 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, S. E. M., activo, don Eladio Espariz Villaverde, con

antigüedad de 28 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Alfredo Pradas Portella, con antigüedad de 6 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Comandante, activo, D. Hermenegildo Torres Jiménez, con antigüedad de 28 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Manuel Bravo Vázquez, con antigüedad de 22 de abril de 1967, a partir de 1 de mayo de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Comandante, Servicios Civiles, don Manuel Fuertes Pérez, con antigüedad de 9 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don David Arias Rodríguez, con antigüedad de 15 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Jesús de la Plaza García, con antigüedad de 18 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Comandante honorífico, reserva, don Moisés López Sánchez, con antigüedad de 18 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Comandante honorífico, reserva, don José Estévez García-Trevijano, con antigüedad de 19 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Comandante, activo, D. Augusto López Perrín, con antigüedad de 23 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Comandante, activo, D. Luis del Olmo Obregón, con antigüedad de 29 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la Instrucción Pre-militar Superior.

Capitán, reserva, D. Manuel Alvarez Martínez, con antigüedad de 16 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. José Expósito Castillo, con antigüedad de 24 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Capitán, activo, D. Ignacio Albizu Garay, con antigüedad de 27 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán auxiliar, activo, D. José Al-

ba Pinto, con antigüedad de 27 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Pedro Domínguez Manjón, con antigüedad de 18 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

Teniente coronel, activo, D. Pedro Tous Benítez, con antigüedad de 1 de agosto de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Jorge Navlet Rodríguez, con antigüedad de 29 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Capitán, Servicios Civiles, D. Nicolás Blanco Cambeiro, con antigüedad de 23 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Artillería

Comandante, Servicios Civiles, don José Esquivias Montes, con antigüedad de 23 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, reserva, D. Tomás Gallardo García, con antigüedad de 25 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Jaén.

Capitán, activo, D. José Suárez Farto, con antigüedad de 16 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Luis Alvarez-Espejo y Esteban, con antigüedad de 15 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Juan Cardona Rodríguez, con antigüedad de 27 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Quintín Sánchez Doncel, con antigüedad de 9 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de Valencia.

Capitán auxiliar, activo, D. Manuel Plasencia Castillo, con antigüedad de 24 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, Servicio otros Ministerios, don Vitaliano Ares Guillén, con antigüedad de 26 de julio de 1967, a partir

de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Capitán, Servicio otros Ministerios, don Emilio Mayoral Massot, con antigüedad de 26 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Intervención Militar

Comandante, activo, D. Victoriano González García, con antigüedad de 14 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. David Padilla Quesada, con antigüedad de 18 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, Servicios Civiles, D. Renato Mendoza Arteaga, con antigüedad de 22 de mayo de 1967, a partir de 1 de junio de 1967. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. Evelio Ferreiro Delgado, con antigüedad de 29 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Martín Tortosa Rihuete, con antigüedad de 30 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Teniente, activo, D. Félix Guerra Arana, con antigüedad de 4 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. José Regaña Domínguez, con antigüedad de 17 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Riquelme Rubira, con antigüedad de 17 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Manuel Rodríguez Rodríguez-López, con antigüedad de 17 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Roselló Omedes, con antigüedad de 17 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Traver

Gual, con antigüedad de 27 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Joaquín Sospedra Marzal, con antigüedad de 27 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Fernando Herrán Rúa, con antigüedad de 27 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante, S. E. M., activo, don Angel Centeno Pérez, con antigüedad de 8 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, S. E. M., activo, don Angel Guerras Gallego, con antigüedad de 9 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante, S. E. M., activo, don Juan Giráldez Dávila, con antigüedad de 9 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Eulalio Hernández Basabe, con antigüedad de 17 de mayo de 1967, a partir de 1 de junio de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Herrera Hernández, con antigüedad de 1 de julio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

La Legión

Teniente, activo, D. Manuel Díaz Rodríguez, con antigüedad de 18 de mayo de 1967, a partir de 1 de junio de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Capitán, activo, D. Antonio Ortiz Barragán, con antigüedad de 19 de mayo de 1967, a partir de 1 de junio de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, S. E. M., activo, don José San Martín López, con antigüedad de 9 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Jesús Gutiérrez de la Cámara, con antigüedad de 9 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la docu-

mentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Comandante, activo, D. Juan Montero Díaz, con antigüedad de 9 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Comandante, activo, D. Juan Amador Camillero, con antigüedad de 9 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Capitán, activo, D. Eugenio Sanz Abad, con antigüedad de 17 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, S. E. M., activo, don Manuel Méndez González-Valdés, con antigüedad de 9 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, S. E. M., activo, don Jaime Barbeito Louro, con antigüedad de 9 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Santiago Barber Orfila, con antigüedad de 9 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Agustín Lorente Talamas, con antigüedad de 9 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Arca Rivas, con antigüedad de 28 de abril de 1967, a partir de 1 de mayo de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Luis Asensio Ollite, con antigüedad de 9 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Delfino Herranz López, con antigüedad de 20 de mayo de 1967, a partir de 1 de junio de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Fernando Aranguren Liébana, con antigüedad de 9 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar

Practicante de primera, activo, don Wenceslao Domingo Rivas, con antigüedad de 29 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Tomás Pérez Poveda, con antigüedad de 31 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Juan Antonio Botello Ortigosa, con antigüedad de 31 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Julio Rey Sierra, con antigüedad de 31 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Antonio Gómez Ortega, con antigüedad de 16 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de Corbeta, activo, D. Benedicto Urrutia Arrizubieta, con antigüedad de 28 de febrero de 1967, a partir de 1 de marzo de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. José Maura Gutiérrez, con antigüedad de 26 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto

de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Francisco Mena Ríos, con antigüedad de 13 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Luis Díaz Bedía, con antigüedad de 9 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Arma de Aviación

Comandante, S. T., activo, D. Julio Pérez Caballero, con antigüedad de 2 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

Tropas y Servicios

Teniente auxiliar, activo, D. Gonzalo Gutiérrez Sánchez, con antigüedad de 26 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Pascual Sevilla Sánchez, con antigüedad de 26 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Pérez Martínez, con antigüedad de 26 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Martín Dieste, con antigüedad de 26 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Lázaro Verde Soria, con antigüedad de 3 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Comandante, S. V., activo, D. Domingo López Montalvo, con antigüedad de 1 de julio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Tropas y Servicios

Con antigüedad de 31 de julio de 1967, a percibir en 1 de agosto de 1967

Teniente auxiliar, activo, D. Valentín Fernández Vázquez. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Adolfo Gonzalo Miguel. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. José Antonio López-Calle y Fernández de Liger. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente auxiliar, activo, D. Valeriano Gómez Fernández. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Roca Garáu. Cursó la documentación el Sector Aéreo de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Bonifacio Fernández Uceda. Cursó la documentación la Jefatura de Transmisiones del Aire.

Teniente auxiliar, activo, D. Raimundo Ramón Legazpi Fernández. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

Teniente auxiliar, activo, D. Carlos Amar Pérez. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Blanco Méndez. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente auxiliar, activo, D. Eduardo Mateos Panero. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente auxiliar, activo, D. Diego Torres Barrera. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente auxiliar, activo, D. Fermín García Pérez. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente auxiliar, activo, D. Agustín Zabala Velasco. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Vidal Cerrajería Gómez. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael García Pueyo. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel González Marinas. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Eusebio Ramos Castaño. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Comandante, activo, D. Antonio Castells Ba. con antigüedad de 13 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto

de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Personal.

Sanidad

Teniente auxiliar, activo, D. Cecilia Callejón Daza, con antigüedad de 31 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Oficinas Militares

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Salinas Plaza, con antigüedad de 31 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Secretaría General del Ministerio del Aire.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Gallego Pérez, con antigüedad de 31 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Blanco Calero, con antigüedad de 31 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CONTINUACION de la Orden de 4 de septiembre de 1967 por la que se convocó el concurso núm. 58 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 209, de fecha 15 de septiembre de 1967.

CLASE SEGUNDA.—Destinos del Estado, Provincia y Municipio

AYUNTAMIENTOS

Colindres (Santander).—Una de auxiliar administrativo, dotada con pesetas 14.000 de sueldo anual, 14.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Los Palacios (Sevilla).—Una de sargento jefe de la Policía Municipal, dotada con 18.000 pesetas de sueldo anual, 17.100 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Tocina (Sevilla).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 16.000 pesetas de sueldo anual, 16.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Miajadas (Cáceres).—Una de auxiliar administrativo, dotada con pesetas 16.000 de sueldo anual, 16.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Cartagena (Murcia).—Una de auxiliar administrativo de Secretaría, dotada con 18.000 pesetas de sueldo anual, 17.100 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Carrión de los Condes (Palencia).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual, 14.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Villamanrique de la Condesa (Sevilla).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual, 14.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Algemesí (Valencia).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 16.000 pesetas de sueldo anual, 16.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Albatera (Alicante).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual, 14.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Mieres (Oviedo).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 16.000 pesetas de sueldo anual, 16.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Las Palmas de Gran Canaria.—Una de auxiliar administrativo mecanó-

grafo, dotada con 18.000 pesetas de sueldo anual, 17.100 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias, más 17.550 pesetas anuales de indemnización por residencia.

Rosas (Gerona).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual, 14.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Diezma (Granada).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual, 14.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual, 14.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Almonaster la Real (Huelva).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual, 14.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Artesa de Segre (Lérida).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual, 14.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Villarrobledo (Albacete).—Una de Inspector de Rentas Municipales, dotada con 15.000 pesetas de sueldo

anual, 15.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Jávea (Alicante).—Una de auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual, 14.000 pesetas de retribución complementaria, más dos pagas extraordinarias.

La Romana (Alicante).—Una de auxiliar administrativo, dotada con pe-

setas 14.000 de sueldo anual, 14.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Valdivia (Badajoz).—Una de auxiliar administrativo para la Entidad Local Menor, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual, 14.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Lluchmayor (Baleares). — Una de

auxiliar administrativo, dotada con 16.000 pesetas de sueldo anual, 16.000 pesetas de retribución complementaria; dos pagas extraordinarias de pesetas 16.000 anuales de indemnización por residencia.

(Continuará.)

(Del B. O. del E. núm. 220, de 1967.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

FALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

Necesitando adquirir por contratación directa una máquina rectificadora universal y una máquina para roscar y cortar tubos, se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente núm. 27», que se entregarán en la Jefatura del Detall, hasta las doce horas del día 17 de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales en la Jefatura del Detall.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.

Núm. 767

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO. INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Calle Embajadores, núm. 75

Para la adquisición de diversos aparatos (dispositivo tipo Shandon, aparato punto fusión, aparato rotavapor y equipo filtración) (expediente núm. 61), necesarios para este Centro, se admitirán ofertas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica del Establecimiento.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Centro.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.

Núm. 764

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE BURGOS

Hasta las doce horas del día 28 del actual se admiten proposiciones para el suministro de víveres frescos para el próximo mes de octubre:

Burgos, 13 de septiembre de 1967.

Núm. 765

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

Contratación directa

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir el siguiente material:

Un escarificador para equipar un tractor de ruedas, de 150 HP., aproximadamente, con hoja empujadora.

Dos placas vibrantes compactadoras.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve a dos y media horas.

Las ofertas se recibirán en esta Dirección General (Comisión de Compras) hasta las diez y once horas, respectivamente, del próximo día 29 del actual.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.

Núm. 763

P. 1-1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO» GUADARRAMA (MADRID)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación, compra diaria, mes de noviembre (leche fresca de vacas, carnes, aves, huevos, pescados, frutas, hortalizas, etc.). Se admiten hasta las doce horas del día 5 de octubre próximo.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como la relación completa y cantidades de los víveres a adquirir pueden examinarse en las oficinas del Establecimiento, todos los días laborables, de once a trece horas. Guadarrama, 11 septiembre de 1967.

Núm. 766

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 16 del corriente serán distribuidos los cuadernos números 17 y 18 de la «Colección Legislativa», a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad. Madrid, 15 de septiembre de 1967.

LA DIRECCION